

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20169030025691

Página 1 de 2

Nobsa, 28-04-2016

Señora:
GLADYS CARO TORRES.
Calle 12 N° 12 – 39 Apartamento 901.
Sogamoso – Boyacá.

Asunto: Respuesta a su solicitud de trámite de prórroga presentada bajo radicado N° 20169030031462 del 15 de abril de 2016.

La Gestora del Punto de Atención Regional Nobsa con asignaciones de Coordinadora

HACE CONSTAR

Una vez evaluado el expediente y el Sistema de Gestión Documental de la Agencia Nacional de Minería, se evidenció que dentro del título minero identificado con placa No. 1904T a fin de resolver el trámite de solicitud de prórroga impetrado, se profirió el Auto PARN No. 0145 del 19 de enero de 2016, notificado mediante estado jurídico No 005 del día 21 de enero de 2016, mediante la cual se dispuso conceder a los titulares el término de un (1) mes para la presentación de un nuevo Programa de Trabajos y Obras.

A la fecha, se pudo evidenciar que los titulares no han procedido con la presentación del Programa de Trabajos y Obras requerido.

Así mismo, se pudo evidenciar que mediante evaluación técnica del día 05 de mayo de 2015 realizada por el Grupo de Evaluación de Modificaciones a Títulos Mineros de la Vicepresidencia de Contratación y Titulación de la Agencia Nacional de Minería se determinó lo siguiente:

*“Una vez consultada el área del Contrato en Virtud de aporte **No 1904T**, el reporte gráfico del Catastro Minero Colombiano –CMC- determina que **No** presenta superposición con zonas de restricción o zonas no compatibles de la minería de acuerdo al Art. 34 de la Ley 685 de 2001”.*

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20169030025691

Página 2 de 2

De conformidad con el concepto jurídico No 20131200036333 emitido por la Oficina Asesora Jurídica de la agencia Nacional de Minería el día 03 de abril de 2013, para la autoridad minera es dable precisar que a la fecha el Título No 1904T goza de una eventual presunción de vigencia

Expedido a solicitud de la señora **GLADYS CARO TORRES**, cotitular del Contrato de Explotación No 1904T, a los veintiocho (28) días del mes de abril de 2016.

Cordialmente,



LINA ROCIO MARTÍNEZ CHAPARRO

Gestor Punto de Atención Regional de Nobsa con asignaciones de Coordinadora

Anexos: Cero (0)

Copia: No aplica.

Elaboró: Francy Trujillo Rodríguez. Abogada VCT PAR Nobsa

Revisó: No aplica.

Fecha de elaboración: 28/04/2016

Número de radicado que responde: 20169030031462

Tipo de respuesta: Total.

Archivado en: Expediente 1904T.



C CORTESIA 175000166778

04/05/2016	15:13	TUNJA	01-001-0011055	DESTINO: NOBSA-BOYACA	17
DE: GLADYS CARO TORRES				PARA: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	
DIRECCION: CALLE 12 # 12-39 APARTAMENTO 901				DIRECCION: KILOMETRO 5 VÍA SOGAMOSO – NOBSA	
TEL.FONO 2201999				TELEFONO 2201999	
CC/NIT:				CC/NIT 900500018-2	
UNIDADES	PESO (Kg)	VOLUMEN (M3)	PESO A COBRAR	VALOR DECLARADO	NO RECIBE LOS SABADOS
1	0	1	1	10000	<input type="checkbox"/>
C.MANEJO		OTROS		DICECONTENER	
0		0		10000	
TOTAL FLETE				NOMBRE Y APELLIDO	
0				CC	
EN DESTINO				RECIBI A SATISFACCION: NOMBRE Y APELLIDOS	
				DIA MES AÑO HORA MIN	

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Julio/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:12506 Dic/2002 FOPER55

partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitirse a nuestra página web o al PBX (1)4239666



M.E. Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
 Lic.Min.T 001191 de julio 13/2010



GUIA CREDITO 174001378470

COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
 Principal: Calle 13 # 84 – 80 Bogotá D.C.
 Atención al usuario PBX (1)4239666
 www.enviacolvanes.com.co

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Julio/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:12506 Dic/2002

FEC ADMISION	HORA	ORIGEN CIUDAD-DPTO	DESTINO, CIUDAD-DPTO /PAIS	Reg Destino: TUNJA	CITA ENTREGA	Cobra cargue / Descargue
02/05/2016	14:32	NOBSA	SOGAMOSO-BOYACA			<input type="checkbox"/>
NOMBRE REMITENTE		CENTRO DE COSTO		UNIDADES	CAUSAL DE DEVOLUCION	
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA				1	Desconocido No 31	
DIRECCION REMITENTE				PESO (gramos)	Rehusado No.44	
KILOMETRO 5 VÍA SOGAMOSO – NOBSA				1000	No Reside No.35	
TEL / CEL	CEDULA/ TI/ NIT	COD POSTAL ORIG	COD. CUENTA	PESO VOL (Kgs)	No Reclamado No.40	
2201999	900500018-2	152280	01-001-0011055	1	Dir. errada No.34	
NOMBRE DESTINATARIO				PESO A COBRAR(Kg)	Otros (Nov Operativa/Cerrado)	
GLADYS CARO TORRES				1		
DIRECCION DESTINATARIO				VALOR DECLARADO	Fecha Devolución al remitente	
CALLE 12 # 12-39 APARTAMENTO 901				10000	Hora	
TEL / CEL	CODI. POSTAL DESTINO	NO RECIBE LOS SABADOS		FLETE	D M A H:M	
2201999	152210465	<input type="checkbox"/>		0		
NOTAS		C. MANEJO		Observaciones en la entrega:		
20169030025691		0				
Nombre CC Remitente		OTROS		Recibi a satisfacción		
		0		Nombre CC y sello destinatario		
El remitente declara que esta mercancia no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido es:		TOTAL FLETES		D M A H:M		
1FOLIO		0				
		CARTAPORTE				
		NO				

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web: www.enviacolvanes.com.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de venta, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitirse a nuestra página web o al PBX (1)4239666

FOPER01

03/05/2016	NO CONOCEN	APLICADIRECCIN SI	FUNCIONARIOS						
12:00:00	DESTINATARIO	EXISTE NO HAY	03/05/2016 PARA GESTIONAR	NATALIA A	03/05/2016	01/01/1900		17-	
a.m.	EN DIRECCION	EDIFICIO DE	12:00:00 LA NOVEDAD DE	1537	03:37:00	12:00:00	4A54AREN	CPR	
	DESTINO	APARTAMENTO 901	a.m. ACUERDO A LA		p.m.	a.m.		65646	
		FUNCIONA	SOLUCION						
		DROGUERA							

